

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. No 515-93

SALTA, 2 1 OCT. 1993

EXPTE. No 4.237/93

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación SEMI-EXCLUSIVA para la asignatura DIDACTICA I, ESCUELA: CS. DE LA EDUCACION, atento a lo dispuesto por el Artículo No 26 del Reglamento de Concursos (Resolución No 350-87 y modificatorias); y

CONSIDERANDO:

Que no se han realizado objeciones dentro del plazo establecido en el Artículo No 20 del citado Reglamento:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 10.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

RESINA, NORA DOLORES

DNI Nº 5.152.176

ARTICULO 20.- HAGASE SABER, comuniquese a Secretaria Académica y elévese a Secretaria de la Facultad a sus efectos.-

vdf/MJL

Ser according

AMELIA MARTA ROYO

Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

Prof. MARIA CRISTINA FAJRE

DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa,